

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 5**

En la “**Sala de Juntas del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, edificio anexo del recinto oficia**” del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **16 (dieciséis) horas con 51 (cincuenta y un) minutos del día 13 (trece) de Febrero del año 2019 (dos mil diecinueve)** se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el objetivo de llevar a cabo la **Sesión de la Comisión**, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Asael Sepúlveda Martínez, dio la bienvenida a las y los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maíz, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la Diputada Alejandra Lara Maíz realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 5

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maíz dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
11903/ LXXV	INIATIVIA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE ESTABLECER COMO OBLIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LO RELATIVO A FOMENTAR Y APOYAR LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, PREFERENTEMENTE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
11936/ LXXV	INIATIVIA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12043/ LXXV	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE UNA COMISIÓN ACUDA AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF CAPULLOS, PARA QUE VERIFIQUEN LAS CONDICIONES ACTUALES EN QUE VIVEN LOS MENORES, POR LOS PRESUNTOS ACTOS EN CONTRA DE LA C. MARÍA MONSERRAT REGALADO OLVERA.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, preguntó a las y los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo. Se incorpora a la sesión la Diputada Karina Marlen Barrón Perales, y al no existir observaciones a la propuesta, se continuó con la votación del contenido del Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 5**

VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día. Se incorpora a la sesión la Diputada Rosa Isela Castro Flores.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones anteriores del 04 y 17 de Diciembre del año 2018.

El Diputado Presidente, puso a votación de los integrantes de la comisión que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de las actas en virtud de que fueron circuladas con 24 horas de anticipación. A lo cual la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, solicitó una modificación al Acta de fecha 04 de Diciembre de 2018, en virtud de que aparece como ausente y sí asistió a la sesión de esa fecha. Por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría Técnica se hiciera la modificación correspondiente. Se incorpora la Diputada Dip. Rosa Isela Castro Flores. **Aprobándose por unanimidad de los presentes el contenido de las actas del 04 y 17 de Diciembre del año 2018**, con la observación de la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 5**

VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Concluida la votación de la aprobación de las actas anteriores, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

El Diputado Presidente, puso a votación de los integrantes de la comisión que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los dictámenes en virtud de que fueron circulados con 24 horas de anticipación. **Propuesta que fue aprobada por unanimidad.**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 5**

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del expediente 11903/LXXV**, referente a la Inicia de Reforma al Artículo 9 de la Ley Estatal de Salud, a fin de establecer como obligación de la Secretaría de Salud, lo relativo a fomentar y apoyar la realización y promoción de programas para la prevención del suicidio, en niñas, niños y adolescentes.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y al no haber observaciones al mismo, se sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, el cual fue **aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Posterior a ello, la Diputada Karina Marlen Barrón Perales solicitó el uso de la palabra y manifestó su agradecimiento al Diputado Presidente por ver de manera inmediata la iniciativa que presentaron y agradeció a los integrantes de la Comisión el apoyo a la misma, porque sabe que es un tema grave en los jóvenes, por ser la segunda causa de muerte en la adolescencia y en los jóvenes, por lo que agradece el apoyo a esta iniciativa.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 5**

Siguiendo con el orden del día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 11936/LXXV**, que contiene Iniciativa de Reforma al Artículo 4 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Nuevo León.

Una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y en virtud de no haber participaciones, se sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, el cual fue **aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Siguiendo con el orden del día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 12043/LXXV**, que contiene solicitud de un punto de acuerdo para que una comisión acuda al Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Capullos, para que verifiquen las condiciones actuales en que viven los menores.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 5**

Una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y preguntó si alguien tiene comentarios al dictamen, a lo cual la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza manifestó que el Grupo Legislativo de Partido del PAN, realizó una observación misma que no altera el sentido del dictamen. Por lo que el Diputado Presidente sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, con la modificación que propone el Grupo Legislativo del Partido del PAN, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

6.- Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, el Diputado Presidente preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirva a manifestarlo de la forma acostumbrada, a fin de que la Diputada Secretaria elaborare la lista de oradores, y en virtud de no haber participaciones se continuó con el siguiente orden del día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 5**

Posteriormente el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, manifestó que agotados todos los puntos del Orden del Día, y al no haber quien desea hacer uso de la palabra para tratar algún otro asunto en lo general, continuo con lo siguiente:

7.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **17:03 (diecisiete) horas con 03 (tres) minutos del día miércoles 13 (trece) de Febrero del año 2019 (Dos mil diecinueve).**

Monterrey, Nuevo León.

**Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXV Legislatura del
Congreso del Estado de Nuevo León.**



**DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.